

## UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. LOS RITOS EN LA IGLESIA CATÓLICA

BERT DAELEMANS, S.J.\*

Fecha de recepción: febrero de 2022

Fecha de aceptación y versión final: marzo de 2022

### RESUMEN:

*Este artículo señala la riqueza profética de la comunión como paradoja de unidad plural en un tiempo donde prevalece la tendencia a la uniformidad y al independentismo. En primer lugar, enfatiza la asombrosa flexibilidad de la Liturgia que, sin perder su esencia (que consiste en hacer presente el Misterio y acercarnos a él), se adapta a «la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares». En segundo lugar, sobre esta base fundamental que rechaza la uniformidad como una desastrosa tendencia anti-católica, nos abrimos a algunos de los diversos ritos celebrados en la Iglesia Católica desde una perspectiva de un creyente acostumbrado a celebrar en el rito romano.*

**PALABRAS CLAVE:** comunión, liturgia, pluralidad, eclesiología, ritos católicos orientales.

### UNITY IN DIVERSITY. RITES IN THE CATHOLIC CHURCH

#### SUMMARY

*This article points out the prophetic richness of communion as a paradox of plural unity in a time when the tendency to uniformity and independence prevails.*

---

\* Profesor de Teología de los sacramentos. Universidad Pontificia Comillas. bdaelemans@comillas.edu

*In the first place, it emphasizes the astonishing flexibility of the Liturgy which, without losing its essence (which consists in making the Mystery present and bringing us closer to it), adapts itself to “the variety of circumstances, times and places”. Secondly, on this fundamental basis that rejects uniformity as a disastrous anti-Catholic tendency, we open ourselves to some of the various rites celebrated in the Catholic Church from the perspective of a believer accustomed to celebrating in the Roman rite.*

KEY WORDS: Communion, Liturgy, Plurality, Ecclesiology, Oriental Catholic Rites.

---

«El Espíritu Santo, que habita en los fieles y llena y gobierna a toda la Iglesia, realiza esa admirable comunión de los fieles y tan estrechamente une a todos en Cristo, que es el principio de la unidad de la Iglesia. Él es el que produce la diversidad de los dones y servicios» (Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio* 2).

La comunión eclesiológica es una paradoja de unidad plural, en la cual tanto la pluralidad como la unidad son un don del Espíritu Santo (cf. 1Co 12). Un rito o tradición litúrgica es un conjunto de reglas establecidas para el culto litúrgico. Aunque el Misterio celebrado es el mismo, las formas de su celebración son diversas (CEC 1200).

Además, afirma el Catecismo, «la riqueza insondable del Misterio de Cristo es tal que ninguna tradición litúrgica puede agotar su expresión» (CEC 1201). En el mismo número, habla de «una maravillosa complementariedad» representada por el desarrollo histórico de estos ritos diversos. Las Iglesias, todas ellas católicas, logran enriquecerse mutuamente por esta pluralidad dentro de la misma comunión católica.

En los primeros siglos, hubo diferencias en el modo de celebrar entre los grupos de cristianos que se agruparon alrededor del obispo en las distintas ciudades del imperio romano: en Roma, Milán, Jerusalén, Alejandría, Antioquía y Éfeso. Ritos son, en este sentido, tradiciones con diferencias legítimas.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* nombra como ritos (o tradiciones litúrgicas) principales dentro de la Iglesia Católica: el latino (principalmente

el romano, pero también el ambrosiano, el mozárabe y los de diversas órdenes religiosas, hoy extintos), el bizantino, el alejandrino, el siríaco, el armenio, el maronita y el caldeo (CEC 1203).

En el *Código de los cánones de las iglesias orientales* el término rito es más vasto que el mero sentido litúrgico: «El rito es un patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar que se distingue por la cultura y el contexto histórico del pueblo, que se expresa en la forma de vivir la fe de cada iglesia *sui iuris*» (CCOE 28/1). Es decir, cada Iglesia particular, en comunión con Roma, tiene el derecho de establecer reglas para la celebración litúrgica y su adaptación a la cultura particular.

La constitución dogmática sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II afirma rotundamente: «El sacrosanto Concilio, fiel a la Tradición [...], declara que la santa Madre Iglesia concede igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios» (*Sacrosanctum Concilium* 4).

En este sentido, manteniendo firmemente unidos y en fecunda tensión los dos polos de la comunión, la Iglesia Católica es profética en un mundo donde prevalecen más tanto el individualismo y el independentismo (reduciendo la unidad al polo del pluralismo) como la globalización y la uniformización (reduciendo la pluralidad al polo de lo idéntico).

En este artículo no se trata de presentar los distintos ritos uno por uno, sino de señalar la riqueza de una comunión que es plural y que, además, fomenta la pluralidad para que mejor resalte la esencia del misterio celebrado que reúne a muchos en una espléndida comunión.

Eso era la gran intuición de Máximo el Confesor cuando en el siglo VII escribió su *Mistagogía* o explicación sobre los ritos litúrgicos de la *synaxis* o eucaristía: la Iglesia se parece a Dios en su capacidad de reunir en una comunión a gente tan diversa y distinta, sin que sea necesario diluir estas diferencias en una blanda uniformidad. Se inspiró, cómo no, en el principio cristológico del Concilio de Calcedonia (451): una unión sin mezcla y una distinción sin separación.

Para exponer el profundo sentido de esta paradoja de unidad plural que es la comunión, este artículo tendrá dos partes, que desarrollan los dos

segmentos del título. En primer lugar, será necesario enfatizar la asombrosa flexibilidad de la Liturgia que persiste desde siglos y que, sin perder su esencia (que consiste en hacer presente el Misterio y acercarnos a él), se adapta a «la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares».

En segundo lugar, sobre esta base fundamental que rechaza la uniformidad como una desastrosa tendencia anti-católica, nos abrimos a algunos de los diversos ritos celebrados en la Iglesia Católica desde una perspectiva de un creyente acostumbrado a celebrar en el rito romano. Desgraciadamente, el carácter introductorio de este artículo no nos permite entrar en detalles que respetarían cada tradición por sí misma, sino solo señalar algunas de las diferencias más obvias y externas, pero confío que, con ello, se consigue el propósito de este artículo, que consiste precisamente en abrir una actual tendencia a la uniformidad a la riqueza y amplitud de la pluralidad dentro de la misma comunión.

## 1. Flexibilidad de la Liturgia

En el rito romano, muchas diferencias litúrgicas las estipulan las conferencias episcopales. ¿Quién, en sus viajes al extranjero, no se ha sorprendido, maravillado o escandalizado por los distintos modos de celebrar el mismo rito romano?

A menudo, nuestra reacción se debe a una ignorancia sobre la asombrosa flexibilidad y riqueza inherente a los ritos litúrgicos. A menudo consideramos que hay que seguir una regla determinada a la letra como si fuera de derecho divino, como si hubiera caído así del cielo y grabado en tablas de piedra, como si nos obligara a la obediencia ciega desde un rubricismo poco inteligente, sin entender de dónde viene, sin conocerla en su contexto teológico y sapiencial, y nos convertimos en jueces intolerantes y críticos durísimos contra el que se atreve a no comportarse como nosotros.

Ya hace más de cien años, Romano Guardini, en su influyente y magistral *El espíritu de la liturgia* (1918), advirtió contra esta tendencia funesta: en su esencia, la Liturgia respeta a cada uno en su individualidad y, «no

obstante toda la fuerza de la vida colectiva, no degenerará jamás en imposición sobre la vida interior del que está al lado, ni tratará de influir en su oración, ni en sus acciones, ni de que prevalezcan violentamente sus métodos, sus prácticas, su sensibilidad o su albedrío»<sup>1</sup>. Es que Guardini entendió y abogó con empeño por la necesaria polaridad paradójica y equilibrada, lo que él llamó *Gegensatz*, entre los polos del individuo y de lo colectivo, de la pluralidad y de la unidad.

### *Tres modos complementarios para expresar la comunión*

Un sencillo ejemplo de esta necesaria pluralidad en la comunión nos lo ofrece el mismísimo guardián de las rúbricas, la *Instrucción general del Misal Romano*, sobre un sencillo gesto que, en el rito romano, causa a veces bastante tensión entre modos distintos de comportarse.

Como principio de base, afirma que la postura corporal común debe ser observada por todos los participantes como el signo de la unidad de los miembros de una asamblea litúrgica. La regla es que, durante la consagración, los fieles están de rodillas. Ahora bien, esta regla no se impone a quien no puede hacerlo «por causa de salud» (IGMR 42).

Tampoco se impone cuando el lugar no se lo permite, cuando no hay suficiente espacio para hacerlo: entonces, los congregados se mantienen, como *circunstantes*, en pie. Otra excepción a la regla es cuando hay una gran afluencia de asistentes. Y, finalmente, cuando lo impiden «otras causas razonables».

¿Qué serían esas causas razonables? Con San Ignacio de Loyola, mejor salvar la proposición del otro y pensar que, si alguien no hace como yo, será por una causa razonable. Con Guardini, mejor no juzgarlo ni querer influir en su foro interior. ¿Esto es un relativismo, afirmar que todo vale? No lo es: hay una regla bien definida, pero esta regla permite excepciones o, más bien, adaptaciones a las circunstancias.

Ahora bien, sigue la misma instrucción, «los que no se arrodillen para la consagración, que hagan inclinación profunda mientras el sacerdote hace

---

1. R. GUARDINI, *El espíritu de la liturgia*, Araluze, Barcelona 1918, 105.

la genuflexión después de la consagración». Es decir, hay un gesto que se recomienda para mostrar su participación activa, en el caso de no arrodillarse. Este gesto coincide con lo que hacen los sacerdotes concelebrantes en el momento en que el que preside hace la genuflexión: una inclinación profunda (no solo tímidamente de cabeza). La comunión se expresa corporal y corporativamente con gestos muy distintos en este momento: hacer la genuflexión, inclinarse profundamente o arrodillarse. Según el rito romano, solo hay tres actitudes para este momento excelso de la celebración eucarística.

Pero la instrucción no termina ahí: sigue describiendo cómo «pertenece a la Conferencia Episcopal adaptar los gestos y las posturas descritos en el Ordinario de la Misa a la índole y a las tradiciones razonables de los pueblos, según la norma del derecho. Pero préstese atención a que respondan al sentido y la índole de cada una de las partes de la celebración» (IGMR 43).

Es decir, además de la riqueza de variaciones que ya incluye el rito romano en este punto, admite más variaciones que dependen de las particularidades de cada cultura. Ya en sí mismo, en solo este punto, el rito romano abre un amplio abanico de posibilidades para expresar la comunión, que no es uniformidad, sino una unidad que permite y fomenta la pluralidad. Porque, en este punto, la pluralidad de gestos corporales no impide la comunión y la participación en el misterio, que es la esencia de este momento.

Por lo tanto, la regla no impone una uniformidad, sino una unidad plural, un hábito corporal común (*communis corporis habitus*) que expresa, sobre todo, una actitud, una participación en cuerpo y alma al misterio. En palabras de Guardini, la perfecta comunión «consiste en la participación del mismo espíritu, [...] en que todos [...] se muevan y respiren al unísono dentro de la misma atmósfera de esa soberana y grandiosa unidad, que es Dios, Dueño y Señor de cuerpos y almas. Pero en sus relaciones recíprocas, los individuos que componen la comunidad, en cuanto seres individuales y autónomos, no invaden jamás sino más bien respetan sus respectivos dominios interiores»<sup>2</sup>.

---

2. *Ibid.*, 106.

Si no conocemos la riqueza y la flexibilidad de nuestro propio rito, ¿cómo vamos a apreciar la riqueza de otros ritos? Tal vez nuestro tiempo postmoderno se caracterice especialmente por la pluralidad y, como respuesta, los creyentes buscan una identidad clara y distinta. Entonces parece que la uniformidad ayuda a encontrar tal claridad anhelada, pero bien podríamos perder la esencia de la auténtica comunión, que nos ayuda a ver el todo y no solo una parte, lo universal y católico y no lo singular y particular.

Quien dice comunión excluye la uniformidad. La uniformidad no es católica; la unidad plural sí lo es. Somos una Iglesia histórica; la historia importa y nos moldea. El centro de la fe cristiana no es una verdad espiritual inmutable caída del cielo, sino el misterio del Verbo encarnado, crucificado y resucitado, que se hace personalmente presente en cada eucaristía, en cada celebración del Misterio Pascual. La Iglesia es católica, universal y una, integrando en su unidad la pluralidad de los ritos litúrgicos.

*Un principio tridentino: según la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares*

La celebración de la única Liturgia, según el *Catecismo de la Iglesia Católica*, «debe corresponder al genio y a la cultura de los diferentes pueblos» (CEC 1204). Ya el Concilio de Trento hizo la distinción entre la esencia de la Liturgia, una esencia que absolutamente debe ser salvaguardada (*salva illorum substantia*), y lo que debería ser adaptado a las particularidades de la cultura local donde se celebra:

«Decreta además el santo concilio que por siempre ha tenido la Iglesia poder para determinar o mudar en la administración de los sacramentos, manteniendo a salvo su esencia, aquello que, según la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares, juzgara que convenía más a la utilidad de los que los reciben o a la veneración de los mismos sacramentos» (Concilio de Trento, sesión XXI, 16 de julio de 1562: DH 1728).

Esto no va en contra del decimotercer canon del mismo Concilio, del año 1547, donde se prohíbe a cualquier ministro cambiar, mudar u omitir partes en los ritos litúrgicos: este poder no lo tiene ningún ministro por sí solo, sino la Iglesia (cf. DH 1613). En este sentido, el papa Pío XII, no

en nombre propio, sino en nombre de la Iglesia, decretó en el año 1947 que la materia de la ordenación es la imposición de manos y no la entrega de los instrumentos (Constitución apostólica *Sacramentum Ordinis*: DH 3859).

Entre sus argumentos encontramos aquel que «nadie hay que ignore que la Iglesia romana tuvo siempre por válidas las órdenes conferidas por el rito griego sin la entrega de los instrumentos», sin que el Concilio de Florencia en el año 1439 impusiera a los griegos a cambiar el rito de la ordenación ni añadir la entrega de los instrumentos. Además, «todos saben que cuanto la Iglesia ha determinado puede también cambiarlo o derogarlo» (DH 3858).

Volviendo al decreto tridentino, observemos las dos razones por cambiar partes del rito «según la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares», salvaguardando su esencia (sin especificar qué es esa *substantia* sacramental que no se puede tocar): primero, para que los que reciben los sacramentos entiendan mejor los ritos (lo que «convenía más a la utilidad de los que los reciben») y, segundo, por la dignidad misma de los sacramentos (la «veneración de los mismos»). Es decir, la misma dignidad de los sacramentos pide una adaptación a los tiempos: según el concilio tridentino, se deben adaptar partes del rito siempre y cuando el respeto de los sacramentos y de la liturgia ya no esté asegurado a causa de los tiempos que cambian.

Estas dos razones por la pluralidad y la adaptación a «circunstancias, tiempos y lugares», las recoge el Concilio Vaticano II: «Es de suma importancia que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales» (SC 59). Por lo tanto:

«La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la Liturgia: por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aun a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con el verdadero y auténtico espíritu litúrgico» (SC 37).



«Al revisar los libros litúrgicos, salvada la unidad sustancial del rito romano, se admitirán variaciones y adaptaciones legítimas a los diversos grupos, regiones, pueblos, especialmente en las misiones, y se tendrá esto en cuenta oportunamente al establecer la estructura de los ritos y las rúbricas» (SC 38).

## 2. La diversidad de los ritos dentro de la Iglesia Católica

La Iglesia católica una y única existe en las distintas iglesias particulares, que cada una tiene su propio rito litúrgico. Todas ellas reconocen al Papa como cabeza de la Iglesia y guardián de la unidad plural. El Código de los cánones de las Iglesias orientales distingue el rito latino de los que proceden de las tradiciones alejandrina, antioquena, armenia, caldea y constantinopolitana (CCEO 28/2).

Actualmente hay 24 Iglesias particulares *sui iuris*, todas católicas y todas en plena comunión con Roma, que se pueden agrupar en ocho ritos distintos. Muchas de las Iglesias orientales católicas tienen su contrapartida ortodoxa.

*Los ritos latinos: romano, ambrosiano y mozárabe*

El principal rito latino u occidental es el romano, impropriamente llamado rito católico. Este rito lo practica la mayor cantidad de fieles. El rito tridentino, en uso hasta el año 1962, se permite bajo las normas del *motu proprio Traditionis custodes* del papa Francisco.

Como de las conferencias episcopales dependen las variaciones y adaptaciones a las culturas particulares, algo que se fomenta ya desde el Concilio de Trento y quedó reforzado en el Concilio Vaticano II (SC 38-39), se llama uso congoleño o uso de Zaire la celebración de la eucaristía según el llamado *Misal Romano para las diócesis de Zaire*, aunque no se trata de un rito latino propio como el romano, el ambrosiano o el mozárabe. Se caracteriza sobre todo por la inclusión de danzas litúrgicas para las procesiones de las ofrendas, como es habitual en las celebraciones eucarísticas en muchos países africanos, y la bendición dada por el sacerdote a cada lector (y no solo al diácono) antes de leer.

El rito ambrosiano sigue celebrándose en la arquidiócesis de Milán, donde originó. Es sobre todo el obispo San Ambrosio (340-397) quien dejó su impronta en este rito. Célebres son sus cartas y escritos donde compara la liturgia que se celebraba en Roma con la que él propone en su Iglesia particular. Por ejemplo, en *De Sacramentis*, escribe acerca del lavatorio de los pies, que se incluía entre los ritos bautismales:

«No ignoramos que la Iglesia romana no tiene esta costumbre, aunque nosotros seguimos en todo su ejemplo y su rito. Sin embargo, no tiene esta costumbre de lavar los pies. Mira que quizá sea que se haya apartado de esa costumbre a causa del gran número (de los que se bautizan). No faltan, sin embargo, quienes tratan de excusarla diciendo que no hay que hacer esto durante el sacramento, en el bautismo, en la regeneración, sino que hay que lavar los pies como se lava a un huésped. Pero una cosa manifiesta la humildad y la otra, la santificación. En fin, escucha: es un misterio y una santificación. *Si yo no te lavo los pies, no tendrás parte conmigo* (Jn 13,8). No digo esto para criticar a los demás, sino para justificar lo que yo hago. Deseo seguir en todo a la Iglesia romana. Pero, con todo, también nosotros tenemos capacidad de razonar. Por ello, lo que en otra parte se mantiene por razones mejores, también nosotros lo conservamos con razones fundadas» (*Sacr* III,5).

Llama la atención su preferencia por el evangelio de Juan y las implicaciones prácticas que saca de él para la liturgia. Debido a la importancia de Milán, este rito pudo subsistir a pesar de la reforma del papa Gregorio I, quien quiso imponer el rito romano a toda la Iglesia católica.

Lo más llamativo, para un lector de rito romano, es que el *Agnus Dei* está ausente. Además, el gesto de la paz no se sitúa inmediatamente antes de la comunión, sino al final de la Liturgia de la Palabra y antes de la preparación de los dones. Otra diferencia es el uso del incensario, *per ductum et tractum*, haciendo rotar el incensario (*ductus*) primero antes de empujarlo (*tractus*) hacia la persona que se bendice. Los colores litúrgicos también son distintos: en Adviento y Cuaresma se usó un morado tan oscuro que parece casi negro.

En torno al siglo VI se consolidó el rito mozárabe en el reino visigodo de Toledo. Lo que llama la atención para un visitante de rito romano es la

constante inclusión de la asamblea con respuestas como *Amén* o *Aleluya* u otros estribillos. La plegaria eucarística mantiene una estructura antioquena, con una única epiclesis al final, tras el relato de la institución. El rito de la paz se celebra antes de comenzar la plegaria eucarística. El Credo se recita antes de la fracción del pan. Tampoco hay acto penitencial, igual que en el rito ambrosiano. El padrenuestro es cantado solo por el sacerdote, pero la asamblea responde ocho veces *Amén* a las peticiones. Durante la fracción del pan, el sacerdote parte el pan en nueve partes, colocándolas en forma de cruz sobre la patena y evocando los misterios de Cristo: Encarnación, Nacimiento, Circuncisión, Aparición, Pasión, Muerte, Resurrección, Gloria y Reino.

Otros ritos latinos que han existido en el pasado, como el galicano o los ritos de órdenes religiosas, ya no se practican.

#### *Algunos ritos católicos orientales*

Entre los ritos orientales católicos, el alejandrino subsiste en el rito copto y el etíope. El rito antioqueno se derivó en dos ramas, la oriental, que subsiste en el caldeo y el siro-malabar, y la occidental, que subsiste en el rito maronita, siro-malankara y sirio-antioqueno. También aparecieron en el siglo IV los ritos armenio y bizantino, el más extendido con particularidades según los países (como, por ejemplo, el rito albanés, búlgaro, griego, melquita, húngaro, macedonio, rumano, eslovaco y ucraniano).

El rito armenio se usa en la Iglesia armenia, tanto la ortodoxa como la católica, que cuenta con los apóstoles Bartolomé y Tadeo como sus fundadores. El gran misionero San Gregorio el Iluminador estableció las bases de la liturgia, traduciendo textos del griego y del siriano. Además, se usa en algunas Iglesias orientales católicas en Georgia. En lugar de un iconostasio como en el rito bizantino, en las iglesias de rito armenio una cortina divide al santuario de la nave.

El célebre *Decreto para los armenios* del Concilio de Florencia (1439) intentó imponer el uso del pan ácimo y de la gota de agua en el cáliz, como señales de unidad con Roma. No obstante, el mismo decreto aceptó como legítimas diversas maneras de ordenar a los ministros y distintas fórmulas bautismales, reconociendo cierta pluralidad dentro de la comunión.

El rito alejandrino se celebra en la Iglesia copta católica, una Iglesia patriarcal bajo el patriarca de Alejandría (aunque su autoridad suprema es el obispo de Roma) y fundada, según la tradición, por el evangelista Marcos. El idioma litúrgico es el copto. Históricamente, los coptos católicos surgieron de la acción misionera franciscana y jesuita del siglo XVII, tras diversos intentos de unión entre coptos ortodoxos y Roma.

La liturgia eucarística principal es la de San Basilio. Lo más característico (es decir, diferente con respecto al rito romano) es la *Prótesis* o el ofertorio, en el que se colocan el pan y el vino sobre el altar, cubiertos con un velo, antes de la liturgia de la Palabra (también llamada de los catecúmenos). Se recita el credo niceno y la congregación canta 41 veces el *Kyrie*. La anáfora copta de San Basilio se diferencia de otras versiones por carecer de referencias trinitarias bien definidas (que en otras versiones reflejan la teología bizantina del primer Concilio de Constantinopla (381).

El rito etíope o ge'ez es la variante del rito copto que se celebra en el idioma ge'ez en la Iglesia etíope, tanto en su vertiente ortodoxa como en la católica. Etiopía se cristianizó en el siglo IV desde el patriarcado de Alejandría. Después del cisma, hubo intentos de unión con Roma en los siglos XV. Un jesuita portugués, João Nunes Barreto, con quien San Ignacio tuvo alguna correspondencia, fue nombrado patriarca de Etiopía en el año 1555. La iglesia católica etíopica se estableció en 1839 gracias a la labor del lazarista italiano Giustino de Jacobis, que prefirió usar el rito alejandrino en lengua ge'ez en lugar del rito romano en latín.

### 3. Una maravillosa complementariedad

Obvias diferencias entre los ritos católicos, al lado de los diversos idiomas usados, son las vestimentas sagradas. Otra diferencia visual y llamativa con respecto al rito romano es que la anáfora o plegaria eucarística se celebra *versus orientem*. Hay modos de celebrar y de ocupar el espacio litúrgico que resaltan mejor que en el actual modo de celebrar el rito romano

el sentido de misterio y de trascendencia, como el de cerrar las cortinas durante la anáfora, como en el rito armenio.

Cada acento tiene sus ventajas. También, claro está, sus desventajas, que una experiencia de la riqueza y de la pluralidad ritual puede suplir, para no confundir los medios con el fin y lo accesorio con la esencia. Lo mejor, para saborear la esencia de estos ritos y amar nuestro propio rito o modo de celebrar, sería conocer y apreciar otros ritos saboreándolos en acto e *in situ*, asistiendo a celebraciones en otros ritos.

Muchos de mis compañeros jesuitas son de doble rito: romano y copto, romano y maronita, romano y armenio. Se ordenan diácono en un rito y presbítero en otro. En el Oriente próximo, se tiene una experiencia mucho más viva de la pluralidad y riqueza de los ritos que en regiones donde la idea que se tiene de la Iglesia católica se reduce a lo que se conoce del rito romano.

Es preciso, advirtió San Juan Pablo II, que la diversidad litúrgica no perjudique a la unidad (*Vicesimus quintus annus* 16). Lo hace cuando provoca tensiones debidas a una incompreensión recíproca, es decir, a la ignorancia y a la falta de interés en el otro y en lo que tenemos en común dentro de la «maravillosa complementariedad» del Cuerpo de Cristo en camino hacia la plenitud del Reino.

Hoy en día en nuestras sociedades postmodernas, la comunión es una realidad y una virtud en peligro de extinción y de reducción a uno de sus dos polos: por un lado, hay la uniformidad que no respeta las diferencias; por otro lado, existe la tendencia a la separación y al independentismo. Los creyentes podemos seguir siendo proféticos en un tiempo que poco entiende de la paradoja, reduciéndola a la mera contradicción, incapaz de mantener en equilibrio los dos polos de la unidad y de la pluralidad, continuamente fomentando ambos. La pluralidad de ritos litúrgicos en el seno de la Iglesia Católica nos puede ayudar en ello.

El Catecismo resume muy bien, en tres puntos, el estado de la cuestión sobre la diversidad de los ritos en la comunión católica:

«Conviene que la celebración de la liturgia tienda a expresarse en la cultura del pueblo en que se encuentra la Iglesia, sin someterse a ella. Por otra parte, la liturgia misma es generadora y formadora de culturas.

Las diversas tradiciones litúrgicas, o ritos, legítimamente reconocidas, por significar y comunicar el mismo Misterio de Cristo, manifiestan la catolicidad de la Iglesia.

El criterio que asegura la unidad en la pluriformidad de las tradiciones litúrgicas es la fidelidad a la Tradición apostólica, es decir: la comunión en la fe y los sacramentos recibidos de los Apóstoles, comunión que está significada y garantizada por la sucesión apostólica» (CEC 1207-1209).